

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS ALIMENTSA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Durán de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h15 del día jueves 28 de marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía, ubicados a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán – Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ALIMENTSA S.A.** que constan detallados en la lista de asistentes respectiva, que se adjunta, propietarios de 100% acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un voto cada una de ellas.

Los accionistas resuelven por unanimidad elegir a Alex Olsen Pons como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario Danny Sven Vélez Sper, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
2. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.
7. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

Aceptado el orden del día, el Presidente ad-hoc declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

**1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico; toma la palabra al señor Gerente General, Danny Sven Vélez Sper, para que realice una presentación.

Finalizada la exposición por parte del Gerente General, solicita que su informe se incluya dentro del expediente de esta sesión, y lo pone a consideración de los accionistas para que sea aprobado y lo declaren conocido.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se decide aprobar y declarar conocido el informe del Gerente General por el ejercicio del año 2018.

**2. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual es leído por André Rivadulla, Gerente Financiero de la compañía.

Finalizada la exposición, se pone a consideración de los accionistas para que sea aprobado y declarado conocido.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se resuelve aprobar y declarar conocido el informe del Comisario señor Jorge Mera Jiménez.

**3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.**



Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, se pone el informe preparado por la firma de auditoría externa Ernst and Young a consideración y conocimiento de los accionistas.

André Rivadulla, procede a dar lectura del informe, y finalizada su intervención solicita que sea declarado conocido y aprobado por los accionistas presentes.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se resuelve aprobar y declarar conocido el informe del auditor externo.

#### **4. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.**

A continuación, se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de ALIMENTSA S.A. del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente concede la palabra al señor Andrés Rivadulla, Gerente Financiero de ALIMENTSA S.A., quien da una explicación breve a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018. Además indica que toda la información financiera, así como la estrategia del negocio será ampliada en el Directorio que sesionará apenas termine esta Junta de Accionistas.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos y, con fundamento en el artículo 231, número 2, de la Ley de Compañías, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

#### **5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, Danny Sven Vélez Sper, quién pone en consideración de los accionistas una propuesta acerca la distribución de las utilidades resultado del ejercicio fiscal 2018.

Ahora bien, el señor Alex Olsen Pons, en su calidad de representante legal de Randerscorp S.A., solicita que debido a que los resultados obtenidos en el ejercicio anterior han superado las expectativas y objetivos inicialmente previstos, se reparta el 60% de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018.

A continuación, los representantes de Biomar Group AS, y solicitan la opinión de la administración de la compañía que se encuentra presente en esta sesión.

Por esta razón André Rivadulla, Gerente Financiero de ALIMENTSA S.A., explica cuáles son las obligaciones de caja de la compañía a efectos de hacer el pago del 60% de las utilidades.

Nuevamente toma la palabra el señor Alex Olsen Pons, e indica que desde su perspectiva no habría problema en que el pago de los dividendos se vaya difiriendo en los meses y del flujo de caja durante el año, siempre que se reparta el 60% de las utilidades.

#### **DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

<b>USD</b>	<b>AÑO 2018</b>
Utilidad antes de impuestos	23,376,157
Impuestos	-5,778,537
<b>Utilidad neta</b>	<b>17,597,621</b>
Reserva legal	-1,250,000
<b>Utilidad a distribuir</b>	<b>16,347,621</b>

<b>Utilidad a distribuirse</b>	<b>60%</b>	<b>9,808,572</b>
Randerscorp	30%	2,942,572
BioMar Group	70%	6,866,001
<b>Total dividendos</b>		<b>9,808,572</b>

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera referente al reparto del 60% de las utilidades del ejercicio 2018:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Voto a Favor</b>	<b>Voto en Contra</b>	<b>Abstención</b>
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se decide aceptar por unanimidad la propuesta de reparto del 60% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, las cuales serán pagadas en el transcurso del ejercicio 2019 de acuerdo con los flujos de la compañía.

**6. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la compañía quien mociona que se reelija al señor Jorge Mera Jiménez, como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

Contabilizados los votos, se decide aceptar la moción presentada por el Secretario y se decide reelegir a Jorge Mera Jiménez como Comisario Principal de ALIMENTSA S.A., para el ejercicio económico 2019.

**7. La designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.**

Nuevamente, toma la palabra el Secretario y sugiere a los accionistas contratar a la firma auditora ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., para el ejercicio 2019, por lo que solicita a los accionistas se le autorice al Gerente General a negociar con la firma auditora los términos y condiciones de tal contratación para el ejercicio 2019.

Nombre del Accionista	Voto a Favor	Voto en Contra	Abstención
BIOMAR GROUP AS	X		
RANDERSCORP S.A.	X		

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11:00 horas.



Alex Olsen Pons  
Presidente Ad-hoc



Danny Sven Vélez Sper  
Secretario



Nicolás Maldonado Zambrano  
BIOMAR GROUP AS



Alex Olsen Pons  
RANDERSCORP S.A.

